



Expediente: 4544/22

Carátula: TORRES ALBA ESPERANZA C/ TORRES CARLOS JAVIER S/ ORDINARIO FUERO DE ATRACCION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 29/07/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - TORRES, CARLOS JAVIER-DEMANDADO/A

20291903895 - TORRES, ALBA ESPERANZA-ACTOR

27252982170 - SANCHEZ, MARIANELA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 4544/22



H101011538479

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: TORRES ALBA ESPERANZA c/ TORRES CARLOS JAVIER s/ ORDINARIO FUERO DE ATRACCION

LEGAJO N°: 4544/22

San Miguel de Tucumán, 28 de julio de 2023.

I) Atento al estado de autos y a lo solicitado por la parte requirente en el escrito que antecede, estése a lo dispuesto en el art. 10 de la ley 7844 y art. 15 del decreto reglamentario 2960/09. II) Sin perjuicio de lo dispuesto en el punto anterior y conforme constancias del presente legajo, hágase saber a la parte Requirente que es de aplicación al caso lo dispuesto en el art. 18 del Decreto Reglamentario 2960/09, y que en caso de así considerarlo, podrá solicitar el cierre del proceso por el transcurso del tiempo (cfr. art. 25 del Decreto Reglamentario 2960/09). III) Notifíquese.IN

Actuación firmada en fecha 28/07/2023

Certificado digital:

CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.